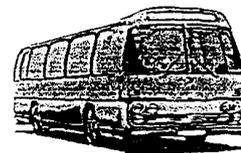


COMPañÍA DE TRANSPORTES



"LA MERCED DE PUJILI S.A."

Resolución N° 98.1.11.002368 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de Compañías - inscrita en el Registro Mercantil el 29 de octubre de 1998

PUJILI ☺ ECUADOR

INFORME DE LOS COMISARIOS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTES LA MERCED DE PUJILI, SEÑORES JOSE RAFAEL JACOME NUÑEZ Y JOSE OSWALDO CALERO PASTUÑA AÑO 2005

Dando cumplimiento a la designación que hicieron por parte de la Compañía, para actuar en calidad de comisarios durante el ejercicio económico del año 2005, tenemos a bien expresar nuestra opinión basada en los controles y correcciones oportunas realizadas, en todos los aspectos primordiales que coadyuvan a la buena marcha de la compañía.

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

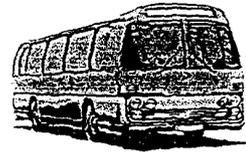
Del proceso de revisión de la documentación que abalizan el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de resoluciones de la Junta General, se desprende que cumplen con los preceptos de las leyes, reuniones de trabajo de accionistas, primando la unión de criterios en beneficio de las mejores resoluciones para lograr aquilatar la compañía

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Refiriéndonos a los Estados Financieros, en nuestra opinión presentan razonablemente en todos los aspectos más relevantes, la situación actual de La Compañía de Transportes La Merced, pudiendo resaltar los siguientes puntos de consideración:

- a) Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sometida la Compañía.
- b) La contabilidad de la Empresa está enmarcada dentro de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, faltando mayor énfasis por parte del señor gerente, en el cumplimiento con las disposiciones tributarias.

COMPañÍA DE TRANSPORTES



"LA MERCED DE PUJILI S.A."

Resolución N° 96.1.11.002364 del 25 de septiembre de 1998 de la Superintendencia de Compañías - Inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre de 1998

PUJILI © ECUADOR

CONCLUSIONES

- 1) Se reviso los Libros Sociales, luego del cual se efectuó una reunión con los administradores para analizar el cumplimiento de recomendaciones anteriores,
- 2) La Compañía se encuentra en continua superación,
- 3) Es notorio la activa participación de los accionistas, permitiendo cumplir con el objeto social de la compañía.

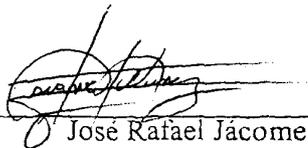
RECOMENDACIONES

- 1) Planificar las sesiones ordinarias y extraordinarias conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento Interno.
- 2) Mantener el sitio que hasta el momento ha logrado, demostrando un compromiso serio con las comunidades en las cuales la compañía ofrece sus servicios,
- 3) Continuar motivando a los accionistas la participación activa en la vida social de la compañía, para lograr las aspiraciones de todos.

Hasta aquí el informe, esperando que lo actuado por nosotros constituya un aporte para la buena marcha de la Compañía de Transportes La Merced de Pujili; y nos suscribimos, no sin antes exteriorizar un agradecimiento formal por vuestra atención.

Pujili, 24 de febrero del 2006

Atentamente,


José Rafael Jácome Núñez

COMISARIO


José Oswaldo Calero Pastuña

COMISARIO

